

Quito, 17 de septiembre del 2013.

Señor

OMAR SANTIAGO GALLARDO ALVAREZ

Ciudad.-

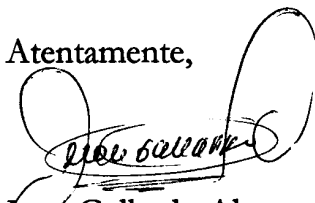
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"LLANTAMATIC COMPAÑÍA LIMITADA"** en sesión extraordinaria y universal efectuada el día de hoy, por unanimidad, lo reeligió a Usted en el cargo de PRESIDENTE de la compañía para un período estatutario de TRES AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos. Al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

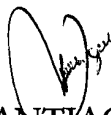
"LLANTAMATIC COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Décimo Segundo Dr. Jaime Nolivos Maldonado el 4 de abril de 1.997, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de mayo del mismo año.

Atentamente,



Juan Gallardo Alvarez
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE **"LLANTAMATIC COMPAÑÍA LIMITADA"**.- Quito, septiembre 17 del 2013.



OMAR SANTIAGO GALLARDO ALVAREZ
C.C. 171004139-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33152
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14019
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/09/2013
FECHA ACEPTACION:	17/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LLANTAMATIC COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710041391	GALLARDO ALVAREZ OMAR SANTIAGO	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1090 DEL 09/05/1997 NOTARIA 12 DEL 04/04/1997 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL